Re: Oficio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático - ODIA-", expte. 182.908/2020-0, Juzgado CATyRC 2 Sec 3

cnpenalec.superintendencia@pjn.gov.ar

vie 29/10/2021 12:43 p.m.

Para:Juan Manuel Nuñez <jnunez@jusbaires.gob.ar>;

Cc:juzcayt2 < juzcayt2@jusbaires.gob.ar >;

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en mi carácter de secretario de superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, de conformidad con lo dispuesto por la señora presidente del Tribunal, doctora Carolina Laura Inés ROBIGLIO, a fin de hacerle saber que en el día de la fecha se remitió el oficio recibido a los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a los fines de que, en el plazo previsto, se informe lo requerido por V.S. al correo institucional de la dependencia a su cargo. Saludo a V.S. muy atentamente.

Juan José Campagnola

Juan Manuel Nuñez < inunez@jusbaires.gob.ar > escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría n° 3, del Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo n° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Roberto Andrés Gallardo. Ello, en el marco de los autos "Observatorio de Derecho Informático Argentino O.D.I.A. y otros c/GCBA", expediente n° 182.908/2020-0 y a fin de remitirles, adjunto en formato pdf, el oficio que fuera ordenado y suscripto por SS, por conducto del cual se les solicita una serie de informes.

A mayor ilustración, adjunto resolución que lo ordena.

Asimismo, llevo a su conocimiento que la causa de referencia puede ser compulsada completamente a través del sistema de consulta pública de causas en el sitio https://eje.juscaba.gob.ar/iol-ui/p/inicio.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Juan Manuel Nuñez

Secretario
Juzgado Contencioso
Administrativo y Tributario nº 2 CABA
4014-2958
int. 203429

Secretaría de Superintendencia Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

